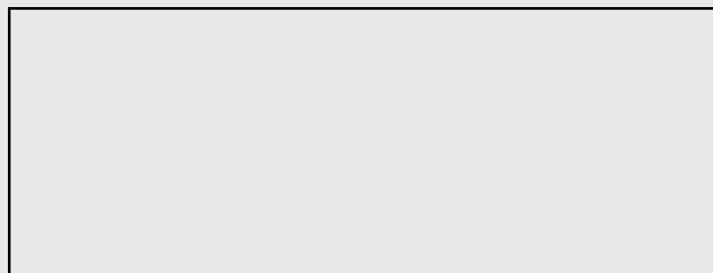


Plantaciones

de Viña

Avda. Serapio Huici, 22. Edificio Peritos
 31610 Villava (Navarra)
 Tfno: 948 01 30 40
 Fax: 948 01 30 41
 www.intiasa.es
 administracionitg@intiasa.es
 D.L: NA.683-1990



1. MUESTRAS DE SUELO PARA ANÁLISIS DE PLANTACIÓN.

La fecha más apropiada para que el agricultor disponga del informe de plantación realizado por la sección de Viticultura, así como para poder pedir al viverista la planta adecuada, debería de ser de un año antes de la plantación. De cualquier manera dichas muestras de suelo deberán estar en el laboratorio, al menos 3 meses antes de ser realizado el informe técnico de plantación.

Las muestras de suelo deben presentarse acompañadas de la solicitud que se les facilitará en la oficina de Olite.

Tipos de análisis y toma de muestras:

- **Plantación:** Según las características de la parcela se determinarán unos u otros parámetros, los necesarios para definir el material vegetal a plantar.
 - Dividir la parcela en zonas según factores como el color o tipo de tierra, la pendiente, etc.

Ejemplo:

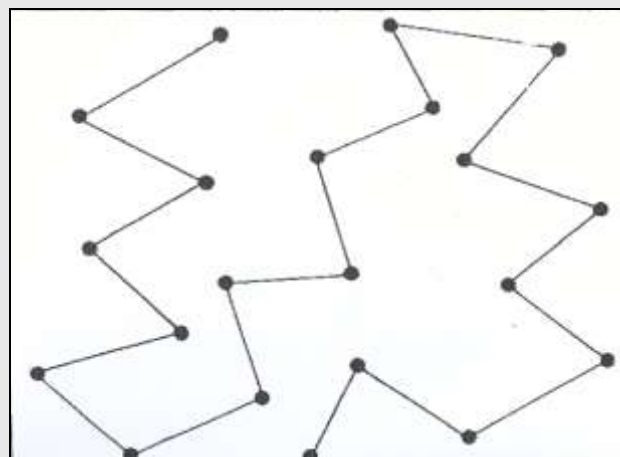


- Coger muestras separadas de cada zona.
- La muestra de cada zona debe estar identificada y ser representativa, por lo que se debe recoger tierra de, como mínimo, tres puntos distintos y dispersos, que se colocarán en la misma bolsa.

- **Nemátodos:** Este análisis es independiente del de plantación, por lo que debe recogerse una muestra específicamente para su realización. Sólo se lleva a cabo si la parcela ha sido viña en los últimos 5 años.

Se coge 1 muestra por parcela que debe ser de al menos 10 puntos diferentes por hectárea, dispersos en zig-zag.

Ejemplo:



Profundidad de muestreo:

Para los dos tipos de análisis la tierra debe tomarse de entre 20 y 50 cm de profundidad.

Peso y preparación de la muestra:

Cada muestra de tierra debe pesar 2 Kg aproximadamente, y estar limpia de piedras y restos vegetales.

Debe presentarse en una bolsa limpia, con una etiqueta exterior que la identifique con respecto a la solicitud.

2. PLANTA INJERTO DE VID

Etiquetado de la planta

Dentro de los tipos de planta de vivero de vid que están a disposición de los viticultores, se distinguen 2 categorías: Certificada y Estándar.

- La planta de **categoría certificada** debe identificarse con una etiqueta azul y debe corresponder en un 100% a la variedad.
- La planta de **categoría estándar** se identifica con etiquetas de color amarillo y la pureza varietal mínima será del 99%.

En la comercialización de planta injerto y barbado, el productor debe colocar en lugar destacado y fácilmente visible una etiqueta por cada haz o embalaje indicando el número de plantas totales que hay en el mismo y el año de producción.

Es muy importante que al comprar la planta se exija a los viveristas o comerciantes que ésta lleve su Pasaporte Fitosanitario ya que es garantía de que el vivero esté registrado oficialmente y que la planta haya sido producida bajo control sanitario.

Calidad de la planta injerto

Las plantas de categoría certificada deben tener una pureza varietal del 100% mientras que las de categoría estándar deben tener un 99%. También han de tener una pureza técnica mínima del 96%. Esto supone que pueden rechazarse las partidas con más de un 4% de plantas que estén desecadas, estropeadas o mal soldadas, que tengan diámetro superior a 15 mm en la base y menor de 6,5 mm debajo del callo, que tengan longitud menor de 20 cm, o que tengan menos de tres raíces principales, salvo las que procedan de patrones de 420 A, que pueden tener dos raíces bien desarrolladas y opuestas. En la relación comercial se suele hablar coloquialmente de varios grupos de calidad, pero la calidad mínima debe responder a lo expresado aquí.

3. DENSIDAD DE PLANTACIÓN.

Se recuerda a todos los viticultores la obligación de respetar en las plantaciones las densidades mínimas de plantación establecidas por los Consejos Reguladores. En este momento los reglamentos marcan los siguientes parámetros:

- D.O. Navarra: 2.400 plantas/ha
- D.O.Ca. Rioja: 2.850 plantas/ha

4. REALIZACIÓN DE LA PLANTACIÓN.

Teniendo en cuenta las características climatológicas del otoño-invierno en las parcelas en las que se ha realizado desfonde, es presumible que nos encontremos con temperos húmedos en las que han proliferado malas hierbas que es preciso eliminar mediante la realización de las labores preparatorias. Estas labores consisten en pasadas someras de chisel o de grada en condiciones de tempero tirando a seco, para finalizar con un pase de molón en sentido contrario al de la plantación.

